



Asociación de  
Neumología y  
Cirugía Torácica  
del **Sur**

## **FELIZ 2011 SIN MALOS HUMOS EN BARES, RESTAURANTES Y CENTROS DE OCIO**

**-Neumosur celebra la ampliación de la Ley de Prevención del Tabaquismo aprobada ayer por el Congreso de los Diputados**

**Sevilla, 22 de diciembre de 2010.-** La Sociedad de Neumología y Cirugía Torácica del Sur, (NEUMOSUR), que integra a los neumólogos y cirujanos del tórax andaluces y extremeños, celebra la prohibición total de fumar en locales públicos cerrados y en algunos espacios al aire libre aprobada ayer por el Pleno del Congreso y considera fundamental que se hayan desestimado los cubículos en bares y restaurantes, casinos y salas de juego, los cuales hubieran hecho ineficaz en estos espacios la protección a los fumadores involuntarios y hubieran sido también muy perjudiciales en el objetivo de atacar de forma directa el consumo de tabaco como hábito social.

Neumosur considera que con esta nueva Ley antitabaco se producirá en nuestro país un avance muy importante en la lucha contra el tabaco y España se convertirá en un buen ejemplo para otros países europeos que en estos momentos se plantean reformas similares.

“La ampliación de la Ley protege, sin ningún tipo de dudas, nuestra salud y sobre todo la de los trabajadores de bares, restaurantes y centros de ocio”, sostiene el presidente de NEUMOSUR, Francisco Casas, que hace llamamiento a las Administraciones para que “establezcan un seguimiento estricto de la aplicación de la Ley mediante inspecciones intensivas”. Neumosur considera que es necesaria la implicación de todos para su cumplimiento y que “si pretendemos lograr una reducción de la prevalencia de tabaquismo en los próximos años, esta Ley deberá cumplimentarse con medidas educativas, dirigidas a nuestros adolescentes, y con un mayor incremento en el precio del tabaco”, según Casas.

### **La prohibición total, lo único eficaz**

NEUMOSUR estima que la prohibición absoluta del consumo de tabaco en todos los espacios cerrados, junto con el aumento del precio de la cajetilla del tabaco, es la única medida posible para avanzar en la protección de la población frente al tabaco y para lograr una reducción a medio plazo de la prevalencia de tabaquismo. De hecho, la norma vigente hasta el próximo 1 de enero, aunque bienintencionada y certera en el abordaje de aspectos muy importantes para el tabaquismo, se ha mostrado ineficaz en la reducción del consumo de tabaco, e insuficiente para una reducción significativa del número de fumadores, fundamentalmente porque sólo afectaba al 20% de los locales de la hostelería y porque la aplicación ha sido escasamente coercitiva, con poquísimos

expedientes sancionadores en comparación con otros países. “Si comparamos lo ocurrido en Irlanda dura el primer año de aplicación de una ley similar, donde se hicieron 35.000 inspecciones con una población diez veces menor que la de nuestro país, en España se deberían haber realizado 350.000 inspecciones, es decir, 20 veces más de las que se han hecho, por lo que no podemos hablar de una ley ‘coercitiva’”, señala el Documento de Consenso sobre Tabaquismo elaborado por Neumosur.

El resultado de ello es que aunque la prevalencia de tabaquismo se ha reducido algo a nivel nacional, y también las ventas, así como los niveles de nicotina ambiental en el trabajo, los resultados son insuficientes y dejan a nuestro país en unas cifras de de adicción tabáquica verdaderamente preocupantes. Así, y según la Encuesta Nacional de Salud de 2006, el 29,5% de los españoles mayores de 16 años son fumadores, sólo 7,7 puntos menos que en 1987, unas cifras claramente superiores a las de otros países europeos como Suecia (20%), Portugal (23,3%), Reino Unido (27%), Dinamarca (27%), Italia (27,5%) o los Países Bajos (27,5%), y desde luego muy por encima de la recomendación de la OMS de reducir a menos del 20% el número de fumadores de cada país.

### **En Andalucía**

Por su parte, en Andalucía, como en otras comunidades, las medidas contra el tabaco adoptadas hasta la fecha no han tenido una repercusión significativa en los datos. De hecho, la prevalencia de tabaquismo en 2006 se mantenía idéntica a la de 2003, en el 31,10% de la población, 1,6 puntos por encima de la media española. El porcentaje de fumadores habituales es también ligeramente superior en Andalucía con respecto al resto de España, 28,82 frente al 26,44% respectivamente, datos que evidencian, según Neumosur, que el tabaco sigue siendo un artículo de consumo muy extendido y el primer factor individual de riesgo de enfermedad.

NEUMOSUR está convencida de que, con la extensión de la prohibición del consumo a cualquier local público cerrado, las cifras empezarán a mejorar de forma significativa. Así se acredita en experiencias desarrolladas en otros países europeos y en los propios informes realizados por la OMS. Trasladando sus datos a Andalucía, el consumo de tabaco podría bajar en nuestra Comunidad hasta un 16%. Y también el número de fumadores descenderá, gracias fundamentalmente a dos mecanismos: el refuerzo de la percepción de que fumar no es un comportamiento normal; y la ayuda al abandono del tabaquismo haciendo que los fumadores que intentan dejar de fumar y trabajan en un entorno libre de humo tengan menos estímulos para recaer.

### **Avances necesarios en otros campos**

La lucha contra el tabaquismo requiere no obstante de avances en otros campos. Así, Neumosur considera necesario que los tratamientos de deshabituación tabáquica sean financiados por el sistema público de salud para incentivar el abandono del hábito. En este sentido, recuerda esta inversión es en todo caso muy inferior a la que genera una enfermedad como la EPOC, que en el 70% de los casos es atribuible al tabaquismo, y cuyos costes sociales, laborales y sanitarios suponen 2.400 millones de euros/año (2% presupuesto anual del Ministerio de Sanidad y Consumo y un 0,25% del PIB). El coste sanitario medio generado por cada paciente se ha estimado en 1.752 euros/año, de los cuales más del 80% corresponden a gastos hospitalarios y fármacos. Se calcula que el gasto sanitario medio que supone un individuo desde el momento en que se le

diagnostica la enfermedad, alrededor de los 50 años, hasta el final de su vida asciende a unos 30.050 euros.

Asimismo, propone medidas fiscales más duras contra el tabaco, pues por cada 10% que sube el precio de venta al público del tabaco, disminuye la prevalencia de tabaquismo en los adolescentes entre un 7-10%. Además, considera fundamental inicial políticas de género para prevenir el tabaquismo en mujeres, pues, mientras que el consumo en hombres se estanca, en mujeres el tabaquismo sigue creciendo, y lo hace además de forma alarmante en el público adolescente, por la cual las previsiones para el futuro no pueden ser peores. De ahí que Neumosur pida a las administración especial atención y vigilancia de las estrategias de marketing de las tabacaleras dirigidas al público femenino adolescente, unas estrategias que se basan en mensajes y conceptos como la emancipación, el atractivo sexual, la delgadez y la belleza, y que, según confirman múltiples estudios, representan el factor clave que se esconde detrás del incremento del tabaquismo de las mujeres jóvenes en todo el mundo.

Las conclusiones de NEUMOSUR sobre tabaquismo están recogidas en un Documento de Consenso recientemente actualizado, elaborado por profesionales con amplia experiencia en deshabituación tabáquica, y publicado el pasado año por la *Revista de Patología Torácica Española*.

**Para más información:**

Gabinete de prensa.- Manuela Hernández/ Laura Chicón. 954 62 27 27/ 677 73 20 25